

Publico.

Señor

Torero.
Serres.
Zorraguin
Lasqual.
Caneja.

Señon publica a 2 de Noe
de 1811.

Aprobado



La Comision de poderes
ha reconocido los otorgados
a favor de D. ^{Antonio} Josef Ruiz
Padron Diputado electo por
las Islas de Sanarose, Fuerteventura,
Hierro y Gomera,
y los ha enontrado arreglados
a la instruccion general, y
a la particular formada
para las Islas Canarias: por
lo mismo cree que mere-
cer la aprovacion de V.M.
Cadix 28 de Octubre de
1811.

